CIRCULAR DARH J No. 023-2025

A: SEÑOR SECRETARIO GENERAL, SEÑORES DECANOS, DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, SECRETARIOS, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS Y PERSONAL EN GENERAL QUE LABORA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS.

ASUNTO: **LICENCIA CON GOCE DE SUELDO PARA LOS PROFESIONALES DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL, EL LUNES 28 DE ABRIL DE 2025, QUE LABORAN EN LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA.**

FECHA: Guatemala, 08 de abril de 2,025.

Estimados Señores:

De manera atenta, para su conocimiento y efectos consiguientes se transcribe el ***Acuerdo de Rectoría No. 0185-2025*** de fecha veinticinco de marzo de 2025, que copiado literalmente dice:

"EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Artículo 17 del Estatuto de la Universidad de San Carlos de Guatemala (Nacional y Autónoma). **CONSIDERANDO:** Que, el 28 de abril de cada año se conmemora el "Día del Profesional de Investigación Criminal", conforme Decreto Número 49-2022, emitido en el Palacio del Organismo Legislativo en la Ciudad de Guatemala, el 05 de octubre de 2022 y según lo estipulado en el Artículo 62 del Reglamento de Relaciones Laborales entre la Universidad de San Carlos de Guatemala y su Personal, el cual establece lo siguiente: "(...) En casos especiales debidamente calificados por la Rectoría, podrá ésta autorizar en cada oportunidad otros feriados no comprendidos en el presente artículo (...)". **POR TANTO:** Con base en el considerando y los preceptos legales citados. **ACUERDA: PRIMERO: Autorizar licencia con goce de sueldo para no laborar el lunes 28 de abril de 2025, para los Profesionales de Investigación Criminal, que laboran en esta Casa de Estudios Superiores, por conmemorase su día. SEGUNDO:** Que, la División de Administración de Recursos Humanos, realice las gestiones correspondientes para dar cumplimiento al presente Acuerdo. **COMUNÍQUESE.** Dado en la ciudad de Guatemala, a los veinticinco días del mes de marzo de dos mil veinticinco. (ff), M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis, Rector; Abogado Luis Fernando Cordón Lucero, Secretario General."

Suscribo atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

M.A. Sully Amibeth Johnson Mendez
J E F A
División De Administración De Recursos Humanos

Vo.Bo.
Ing. Luis Pedro Ortiz de León
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Administración

Vo.Bo.
M.A. Walter Ramiro Mazariegos Biolis
RECTOR
Universidad de San Carlos de Guatemala